## PROCESO CAS N°341-2014-ANA **COMISION PERMANENTE**

## CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA TÉCNICO PARA LA UNIDAD DE ARCHIVO Y TRÁMITE DOCUMENTARIO

#### I. **GENERALIDADES**

## 1. Objeto de la convocatoria

y Riego

Contratar los servicios de Un (01) ESPECIALISTA TECNICO PARA LA UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO, con la finalidad de realizar las actividades detalladas en el punto III.

## 2 Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Ministerio de Agricultura

Unidad de Trámite Documentario de la Oficina de Administración

# 3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración.

## 4 Base legal

- a. Decreto legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITO	DETALLE
Experiencia (1)	<ul> <li>Experiencia profesional mínima de cinco (05) años en entidades públicas y/o privadas.</li> <li>Experiencia mínima de cuatro (04) años en el área de Sistemas del sector público.</li> </ul>
Competencias (2)	<ul> <li>Manejo de ambientes conflictivos</li> <li>Trabajo bajo presión</li> <li>Trabajo en equipo</li> <li>Proactivo</li> <li>Disciplinado</li> <li>Con Título profesional Universitario en</li> </ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Ingeniería de Sistemas, Computación o Ingeniería Informática. Con colegiatura y habilitación vigente.
Cursos y/o estudios de especialización (4)	<ul> <li>Estudios de Post Grado o Capacitación Especializada en Gestión de Proyectos.</li> <li>Manejo de Windows y conocimiento de programas informáticos básicos (Word, Excel, Power Point).</li> <li>Conocimiento de Administración de redes corporativas.</li> </ul>
Requisitos para el puesto o cargo (5)	> Disponibilidad Inmediata.

Nota:

# PERÚ

## Ministerio de Agricultura y Riego

- Para la Evaluación Curricular los requisitos (1) y (3), serán considerados requisitos mínimos indispensables, los postulantes que no cumplan con estos requisitos, serán considerados NO APTOS.
- La persona con discapacidad que cumpla con los requisitos para el cargo y alcance un puntaje aprobatorio obtiene una calificación del 15% sobre el puntaje final obtenido en la etapa de evaluación, que incluye la entrevista final, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 29973. La discapacidad deberá estar acreditada por el órgano competente, en el cual determinará el grado de discapacidad.

## III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- > Atender y hacer seguimiento de requerimientos relacionados al Sistema de Gestión Documentaria en la Autoridad nacional del Agua.
- > Implementar mejoras en los procesos del Sistema de gestión Documentaria de la Autoridad nacional del Agua.
- > Monitorear y hacer seguimiento en la implementación de nuevas tecnologías en el Sistema de Trámite Documentario de la Entidad.
- Monitorear y hacer seguimiento en las implementaciones que se realicen en la UATD.
- Mantenimiento de administración de usuarios en el Sistema de Trámite Documentario.
- Capacitar acerca del uso del Sistema de Trámite Documentario a los usuarios de la Entidad.
- Registrar y actualizar los flujos de los procesos de gestión documentaria a nivel nacional.
- > Gestionar la realización de videoconferencias de información continua con las diferentes AAA, ALAs y sede central del ANA para una mejor atención al administrado.
- > Gestionar la atención de requerimientos de personal con acceso al Sistema de Gestión Documentaria, solicitada por Órganos de Línea y Apoyo, incluyendo a los órganos Desconcentrados.
- > Elaborar informes, reportes y otros documentos relacionados al Sistema de Trámite Documentario de la Entidad.
- > Otras funciones que se le asigne la Sub Dirección de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario.

## IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES DETALLE	
Lugar de prestación de servicios	Calle Diecisiete 355 - Urb. el Palomar - San Isidro
Duración del contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato
Remuneración mensual	S/. 7000.00 (Siete Mil y 00/100 nuevos soles) mensuales, incluido el impuesto de Ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	(No precisa)

## ٧. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	10 de julio de 2014	Secretaria General
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	15 de julio de 2014	Unidad de Recursos Humanos





	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE	
CON	/OCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la página web de la institución.	31 de julio de 2014	Unidad de Recursos Humanos	
2	Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección:  Calle Diecisiete N° 355- Urb. el Palomar - San Isidro - Lima	07 y 08 de agosto de 2014	Unidad de Archivo y Trámite Documentario	
SELE	SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	Del 11 al 13 de agosto de 2014	Comisión de Selección	
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la página web de la institución	13 de agosto de 2014	Unidad de Recursos Humanos	
5	Entrevista: Calle Diecisiete N° 355- Urb. el Palomar - San Isidro - Lima	Del 14 al 18 de agosto de 2014	Comisión de Selección	
6	Publicación del Resultado Final en página web de la institución	19 de agosto de 2014	Unidad de Recursos Humanos	
SUSC	CRIPCIÓN DEL CONTRATO			
7	Suscripción del Contrato	Del 20 al 26 de agosto de 2014	Unidad de Recursos Humanos	
8	Registro del Contrato	01 de setiembre de 2014	Unidad de Recursos Humanos	

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVA	ALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA			
b. c. d.	Formación académica Experiencia General Experiencia Específica Cursos o estudios de especialización Puntaje adicional (01 punto por curso o especialización solicitada y un máximo de 4 puntos) de ser solicitados.	13 % 19 % 25 %	5 10 15	9 13 18

# Autoridad Nacional del Agua

## Oficina de Administración

Puntaje total de la evaluación de la Hoja de Vida	57 %	30	40
ENTREVISTA	43 %	20	30
PUNTAJE TOTAL	100 %	50	70

El puntaje mínimo aprobatorio será de: Evaluación Curricular 30 puntos. Entrevista Personal 20 puntos.

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

## 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. Cabe precisar que el currículo vitae forma parte del expediente administrativo de convocatoria por lo que no será devuelto.

El mencionado currículo vitae deberá ser presentado en <u>un folder manila, no anillado, no empastado u otro, foliado y visado (cada hoja)</u> en un sobre cerrado indicando, considerando la siguiente etiqueta.

Señores: AUTORIDAD NACION Atte. <u>COMISION PERM</u>	
	PROCESO CAS N° :
	NOMBRES Y APELLIDOS:
	DNI N° :

## 2. Documentación Adicional:

Formato de Declaración Jurada sobre Impedimentos (Formato Adjunto). DNI vigente.

## VIII. DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

## 1. Declaración del proceso como desierto

El proceso puede declararse desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene el puntaje mínimo las etapas de evaluación del proceso

## 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en algunos de los siguientes supuestos, sin qué sea responsabilidad de la entidad:

# Autoridad Nacional del Agua

Oficina de Administración

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso convocatoria.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificada

# (FORMATO)

Agua

## **DECLARACION JURADA SOBRE IMPEDIMENTOS**

2.	No tener inhabilitación administrativa o judicial para el ejercicio de la profesión, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública. No tener impedimento para ser postor o contratista según lo expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.
disposici	o declaro que el contenido del currículo vitae que adjunto expresa la verdad, sujetándome a las ones establecidas en los artículos 41° y 42° de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento rativo General y demás normas aplicables.
Por lo q	ue me someto a todas las acciones administrativas, civiles y penales en caso de inexactitud o .
(Fec	ha)
	l postulante